




Miguel Adolfo López Ortiz


Bertha Silvia Mena de Morán


Augustina Beatriz de Paul Flores


Elsa Miriam Linares de Quintanilla


Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE. En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes diecisiete de febrero de dos mil diecisiete. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada Bertha Silvia Mena de Morán**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada Augustina Beatriz de Paul Flores**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.



1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número ciento sesenta y seis de la sesión del trece de febrero de dos mil diecisiete. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Autorización de misión oficial de la directora ejecutiva para participar en la reunión de consejo directivo de CENPROMYPE, a realizarse en la ciudad de san José, república de costa rica, los días: 5, 6, 7, 8, y 9 abril /2017. **PUNTO 4.1.2** Informe sobre comunicado de este día por el SITCO; **Auditoría Interna: PUNTO 4.2.1** Informe Final levantamiento de inventario de papelería y útiles a diciembre 2016. **PUNTO 4.2.2** Informe de resultados de revisión a las conciliaciones bancarias período de octubre - diciembre 2016. **PUNTO 4.2.3** Informe de resultados del Arqueo de Cheques del mes de diciembre 2016. **Unidad Planificación: PUNTO 4.3.1** Solicitud de modificación de la Estructura Organizativa de CONAMYPE, Manual de Organización y Funciones. **Unidad de Comunicaciones Institucional: PUNTO 4.4.1** Presentación de informe del 7° encuentro nacional de la MYPE, año 2016. **PUNTO 4.4.2** autorización para el proceso de captación de fondos de patrocinio y otros aportes para la realización del encuentro MYPE. **SUBDIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL: PUNTO 5.1.1** Solicitud de autorización para la incorporación del Programa Corredores Productivos (Componente I) al Plan Operativo 2017. **Unidad de Innovación y Tecnología. PUNTO 5.2.1** Informe sobre enmienda del registro de discusiones e inicio de operaciones del proyecto para el "Fortalecimiento de las capacidades del personal de apoyo para MYPE, enfocado en el mejoramiento de la gestión empresarial, la calidad y productividad en El Salvador". **Gerencia de Un Pueblo Un Producto: PUNTO 5.3.1** Solicitud de autorización del Manual Operativo y de Facilitación del Programa Un Pueblo Un Producto". **Gerencia de Emprendimiento: PUNTO 5.4.1** solicitud de autorización del proyecto de creación de emprendimientos en sectores priorizados por el Plan El Salvador Seguro II Fase, autorización de presupuesto PEP, Plan de Compras, creación de plazas y perfiles de puestos. **SUBDIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia financiera: PUNTO 6.1.1** Informe Financiero Al 31 de diciembre de

2016. **PUNTO 6.1.2** Solicitud de modificación del presupuesto 2017, con la incorporación de saldos remanentes del 2016. **Gerencia Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 6.2.1** Autorizar la prórroga para notificación de procesos de Licitación Abierta DR-CAFTA LA N° 04/2017 CONAMYPE (Segunda Convocatoria) contratación de servicios de telecomunicaciones (Enlaces Internet, Telefonía Fija y Telefonía Móvil) para la CONAMYPE, durante el año 2017.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA SESIÓN DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Se dio lectura y se da por aprobada el Acta Ciento Sesenta y Seis de la sesión del trece de febrero de dos mil diecisiete.

PUNTO 4.1.1 AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE CENPROMYPE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPÚBLICA DE COSTA RICA, LOS DÍAS: 5, 6, 7, 8, Y 9 ABRIL /2017.

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas de Barrera, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de de misión oficial de la directora ejecutiva para participar en la reunión de consejo directivo de CENPROMYPE, a realizarse en la ciudad de san José, república de costa rica, los días: 5, 6, 7, 8, y 9 abril /2017. Continúa diciendo que CENPROMYPE es una institución de carácter regional adscrita a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y basa su acción en un modelo de intervención que se caracteriza fundamentalmente por la participación y el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos nacionales y sector empresarial, contando con el apoyo y la asistencia técnica de la cooperación internacional y socios estratégicos. Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de CENPROMYPE y está integrado por el representante de la autoridad o programa nacional competente en el sector de la MYPE de cada uno de los Estados Miembros del Convenio Constitutivo de la institución. Continúa expresando que el objetivo de la reunión es el de dar seguimiento a la agenda regional MIPYME definida por el organismo para el período 2017. Continúa expresando que el evento se realizará del 7 al 9 de abril del presente año, en la ciudad de San José, Costa Rica y el financiamiento de los gastos de viaje, viáticos y alojamiento serán financiados por CENPROMYPE a través del Programa Regional UE-CENPROMYPE: ADESEP. Por lo que se solicita se autorice la citada misión. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la República de Costa Rica, para participar en la sesión del Consejo Directivo de CENPROMYPE, a realizarse del seis al nueve de abril del año 2017; la Licenciada Ileana Rogel inicia viaje el día cinco de abril y regresa el



diez de abril del 2017; **b)** Autorizar los gastos terminales para la Directora Ejecutiva equivalente a \$45, los gastos de viaje, viáticos y alojamiento serán financiados por CENPROMYPE a través del Programa Regional UE-CEMPROMYPE: ADESEP; **c)** Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del cinco al diez de abril de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE

PUNTO 4.1.2 INFORME SOBRE COMUNICADO DE ESTE DÍA POR EL SITCO

La licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva informa sobre comunicado emitido este día por el SITCO, procediendo a dar lectura a dicho documento en la cual se hace mención de pedir la destitución de la Subdirectora de Desarrollo Institucional, por estar siendo investigada por la Sección de probidad de la Corte Suprema de Justicia. Continúa expresando que la Licenciada Leticia Cristina Rivas, presento nota donde explica su situación la cual hasta la fecha no le ha sido notificada por Sección de Probidad. Las personas miembros de Comisión Nacional al analizar el comunicado y lo expuesto por la Licenciada Rivas, considera que debe dejarse que las instancias del Estado ejerzan su funciones y esperar que dichas instancias determinen lo procedente. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el comunicado emitido por el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, considerando que es improcedente acceder a lo solicitado, en aras de mantener los derechos constitucionales que le asisten a la citada profesional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 INFORME FINAL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES A DICIEMBRE 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe final levantamiento de inventario de papelería y útiles a diciembre 2016. Continúa diciendo que el objetivo de la realización de la auditoria es la de evaluar el control interno, las existencias y custodia del inventario de papelería y útiles, así como verificar la efectividad del sistema de inventario que se maneja en la Oficina Central y los Centros Regionales de CONAMYPE. Continúa expresando que los resultados del examen son: OFICINA CENTRAL: Se efectuó recuento de 119 ítems, no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada. CENTROS REGIONALES: Se efectuó revisión y recuento de la papelería que se encuentra distribuida en los Centros Regionales, se detectaron diferencias en los CR Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, San Miguel y La Unión; quienes presentaron evidencia de respaldo y subsanaron las observaciones. Continúa expresando que

en atención al seguimiento a las recomendaciones se tiene la situación actual según el siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIÓN	DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	SITUACIÓN ACTUAL
1	Diferencia en recuento de artículo	Se realizó el ajuste en el sistema de inventario, diferencia originada por error.	Inventario de papelería y útiles corregido <u>Observación superada</u>
2	Retirar del sistema y de manera física los artículos inservibles, en desuso y/o vencidos. Así mismo se recomienda buscar un destino final apegado a las disposiciones legales que nos rigen.	Comisión Nacional autorizó el "Instructivo para el control de inventarios de activos fijos, papelería, útiles y bienes de consumo".	Se estará a la espera que se busque un destino final a los bienes inservibles, en desuso y/o vencidos. <u>Recomendación en proceso de ser cumplida.</u>

Por lo anteriormente expresado se solicita a Comisión Nacional dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre el levantamiento de inventario de papelería y útiles a diciembre 2016. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.2.2 INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PERÍODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de resultados de revisión a las conciliaciones bancarias período de octubre-diciembre 2016. Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de comprobar la correcta y oportuna elaboración de las Conciliaciones Bancarias; así mismo verificar que cada cuenta que posea la Institución ya sea a nombre de CONAMYPE o de los proyectos que se administran, posea datos actualizados sobre las disponibilidades. Continúa expresando que las cuentas bancarias a las que se efectuó revisión de conciliaciones se detallan en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE LA CUENTA	BANCO
1	CONAMYPE/ SEPTIMO ENCUENTRO MYPE	800000606	BANCO HIPOTECARIO
2	CONAMYPE/ PROGRAMA DE APOYO CALIDAD INNOVACION Y DESARROLLO	210241350	BANCO HIPOTECARIO
3	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274258	BANCO HIPOTECARIO
4	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274266	BANCO HIPOTECARIO
5	CONAMYPE/ PROGRAMACOMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS	210274827	BANCO HIPOTECARIO
6	CONAMYPE/ BID/ATN/ME-13527-ES	210282145	BANCO HIPOTECARIO
7	CONAMYPE/ BID/ATN/AS/-13529-ES	210282153	BANCO HIPOTECARIO
8	CONAMYPE/ BID/ES-M1043 CONTRAPARTIDA	210282161	BANCO HIPOTECARIO
9	CONAMYPE PROYECTO FOCAP	210283095	BANCO HIPOTECARIO
10	CONAMYPE PROYECTO RETORNADOS	210290725	BANCO HIPOTECARIO
11	CONAMYPE/ FANTEL 2015-2019	1740024821	SCOTIABANK
12	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1740018201	SCOTIABANK
13	CONAMYPE FANTEL DESARROLLO ARTESANAL 2015-2019	17769665	SCOTIABANK
14	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	38030001710	DAVIVIENDA
15	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	68-51-00065-62	DAVIVIENDA
16	CONAMYPE PROYECTO FANTEL	68-510013860	DAVIVIENDA



17	CONAMYPE/ FONDO PARA LA CALIDAD Y TECNOLOGIA	68-510022002	DAVIVIENDA
18	CONAMYPE / CUENTA EMBARGOS	68-510023823	DAVIVIENDA
19	CONAMYPE FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	1210365008	BANCO HIPOTECARIO
20	CONAMYPE FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	210291705	BANCO HIPOTECARIO
21	SETEFE-SEME/CONAMYPE-PROYECTO 2658	210293180	BANCO HIPOTECARIO
22	CONAMYPE/CENPROMYPE-CHINA TAIWAN	800000673	BANCO HIPOTECARIO
23	CONAMYPE/INJUVE - JOVENES CON TODO II	210293996	BANCO HIPOTECARIO
24	CONAMYPE/INJUVE - JOVENES CON TODO	800000690	BANCO HIPOTECARIO

Continúa diciendo que no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre los resultados obtenidos en la revisión de las conciliaciones bancarias correspondientes al período de octubre-diciembre 2016. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.2.3 INFORME DE RESULTADOS DEL ARQUEO DE CHEQUES DEL MES DE DICIEMBRE 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de resultados del Arqueo de Cheques del mes de diciembre 2016. Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de comprobar el adecuado manejo de las cuentas que se encuentran a nombre de la Institución y a nombre de los Proyectos que se administran; verificar el cumplimiento del proceso para la elaboración, entrega o anulación de cheques y su debido resguardo. Así mismo comprobar el resguardo de las Fianzas entregadas al Tesorero Institucional por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones. Continúa expresando que las cuentas auditadas se detallan en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE LA CUENTA	BANCO
1	CONAMYPE/ SEPTIMO ENCUENTRO MYPE	800000606	BANCO HIPOTECARIO
2	CONAMYPE/ PROGRAMA DE APOYO CALIDAD INNOVACION Y DESARROLLO	210241350	BANCO HIPOTECARIO
3	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274258	BANCO HIPOTECARIO
4	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274266	BANCO HIPOTECARIO
5	CONAMYPE/ PROGRAMACOMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS	210274827	BANCO HIPOTECARIO
6	CONAMYPE/ BID/ATN/ME-13527-ES	210282145	BANCO HIPOTECARIO
7	CONAMYPE/ BID/ATN/AS/-13529-ES	210282153	BANCO HIPOTECARIO
8	CONAMYPE/ BID/ES-M1043 CONTRAPARTIDA	210282161	BANCO HIPOTECARIO
9	CONAMYPE PROYECTO FOCAP	210283095	BANCO HIPOTECARIO
10	CONAMYPE PROYECTO RETORNADOS	210290725	BANCO HIPOTECARIO
11	CONAMYPE/ FANTEL 2015-2019	1740024821	SCOTIABANK
12	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1740018201	SCOTIABANK
13	CONAMYPE FANTEL DESARROLLO ARTESANAL 2015-2019	17769665	SCOTIABANK
14	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	38030001710	DAVIVIENDA
15	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	68-51-00065-62	DAVIVIENDA
16	CONAMYPE PROYECTO FANTEL	68-510013860	DAVIVIENDA
17	CONAMYPE/ FONDO PARA LA CALIDAD Y TECNOLOGIA	68-510022002	DAVIVIENDA
18	CONAMYPE / CUENTA EMBARGOS	68-510023823	DAVIVIENDA
19	CONAMYPE FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	1210365008	BANCO HIPOTECARIO

20	CONAMYPE FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	210291705	BANCO HIPOTECARIO
21	SETEFE-SEME/CONAMYPE-PROYECTO 2658	210293180	BANCO HIPOTECARIO
22	CONAMYPE/CENPROMYPE-CHINA TAIWAN	800000673	BANCO HIPOTECARIO
23	CONAMYPE/INJUVE - JOVENES CON TODO II	210293996	BANCO HIPOTECARIO
24	CONAMYPE/INJUVE - JOVENES CON TODO	800000690	BANCO HIPOTECARIO

Continúa expresando que se verificaron un total de treinta y siete fianzas (Cheques de Gerencia, Cheque de Caja, Garantías Bancarias) que han sido entregadas al Tesorero Institucional para su respectivo resguardo, por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones. Continúa manifestando que en atención al seguimiento a las recomendaciones de arqueos anteriores se tiene el resultado que se presenta en el siguiente cuadro:

Detalle de la observación	Detalle de las Acciones Implementadas	Responsable de Implementarla (unidad/funcionario)
Tesorería Institucional no cuenta con archivos suficientes y adecuados para resguardar apropiadamente los cheques pendientes de utilizar	La Gerencia Financiera realizó las acciones pertinentes y en fecha 22/10/2016, adquirieron para la Tesorería Institucional un archivo con puertas corredizas el cual además posee llave para mayor seguridad.	Gerencia UFI. Recomendación cumplida

Continúa diciendo que no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada. Por lo que solicita dar por recibido el informe que se presenta. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre los resultados del Arqueo de Cheques del mes de diciembre 2016. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.3.1 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CONAMYPE, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

La Licenciada Clara de Téllez, Jefa de la Unidad de Planificación, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificación de la Estructura Organizativa de CONAMYPE, Manual de Organización y Funciones. Continúa diciendo que la estructura organizativa de CONAMYPE fue aprobada por Comisión Nacional en sesión del 25 de septiembre de 2015 a través de punto 5.1.1 del Acta 144. Que la Corte de Cuentas en el Informe final de la auditoría financiera realizada a CONAMYPE para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, determinó el hallazgo No. 1 "la Gerencia Financiera no depende del titular". Continúa expresando que la Unidad de Auditoría Interna en su informe de seguimiento a cumplimiento de acuerdos del mes de junio de 2016 presentado a Comisión de fecha Enero 2017 también realizó la observación. Estado actual: EN PROCESO. Manual de Organización de las Unidades Financieras Institucionales (UFI's), en el cual se define la organización, atribuciones y funciones de las UFIs; en el romano VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA dice: "La



Unidad Financiera Institucional será estructurada como una unidad de segundo nivel organizacional y dependerá del titular o máxima autoridad de la institución u organismo”. (Presidente – Directora Ejecutiva). Continúa expresando que se han analizado dos alternativas, de las cuales el análisis comprende sus ventajas y desventajas las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

OPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	CAMBIO DE INSTRUMENTOS
1.- NOMBRAR A LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	*Flujo de procesos por estar ubicada con las demás gerencias administrativas. *Carga equilibrada de Dirección Ejecutiva y las subdirecciones.	*A la Corte de Cuentas y Auditoría Interna no podría satisfacer la opción. +Nivel operativo o segundo nivel.	Manual de organización y funciones. Cambio de nombre. *Manual de Descripción de puestos. Todos los descriptores de puestos de las unidades y gerencias bajo la Subdirección de Desarrollo Institucional en la dependencia jerárquica. *Normativas internas
2.- TRASLADAR LA GERENCIA FINANCIERA CON DEPENDENCIA DIRECTA DE DIRECCION EJECUTIVA	*Cumplimiento de la observación de Corte de Cuentas y de Auditoría Interna. *Segundo nivel	*Se incrementa la carga de trabajo operativa para Dirección Ejecutiva	*Manual de organización y funciones. Objetivos y funciones. *Manual de Descripción de puestos Dirección Ejecutiva, Subdirección de Desarrollo Institucional y de Gerencia Financiera. *Normativas internas

Continúa expresando que se ha realizado una investigación documental de instituciones como PROESA, Ministerio de Economía, Defensoría del Consumidor, Ministerio de Agricultura. Continúa presentando las modificaciones al organigrama institucional y las modificaciones que se realizarían en la primera propuesta diciendo que contempla la creación de la Subdirección de Administración y Finanzas. Continúa diciendo que presenta la segunda propuesta consistente en trasladar la Gerencia Financiera dependiendo directamente de la Dirección Ejecutiva, agregando al objetivo y a las principales funciones de dicha Dirección la acción de “Dirigir y coordinar la gestión financiera de la institución”. Analizadas las propuesta por las personas miembros de Comisión Nacional consideran que lo pertinente para dar cumplimiento a la recomendación realizada por los auditores de la Corte de Cuentas de la Republica es realizar la modificación de la organización de CONAMYPE en el sentido que la Gerencia Financiera pase a depender directamente de la Dirección Ejecutiva. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la modificación de la estructura organizativa de CONAMYPE estableciéndose que la Gerencia Financiera dependerá de la Dirección Ejecutiva; b) Apruébase el Manual de Organización y Funciones de CONAMYPE, cuya vigencia será a partir del primero de abril presente año; c) Derógase el Manual de Organización y Funciones, autorizado a través del Punto 5.1.2 del Acta 139 de la sesión del tres de junio de dos mil quince y sus modificaciones posteriores; a partir del primero de abril de dos mil diecisiete; d) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que inicie el proceso de ajustes y reordenamiento interno para que previo a la entrada en vigencia la nueva estructura organizativa, se socialicen e) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Subdirección de Desarrollo Institucional proceda a elaborar las propuestas de instrumentos que se modifican por este acuerdo; e) Agréguese el Manual de Organización y Funciones de CONAMYPE al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.4.1 PRESENTACIÓN DE INFORME DEL 7° ENCUENTRO NACIONAL DE LA MYPE, AÑO 2016.

La Licenciada Sara Fernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones Institucional presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe correspondiente al séptimo encuentro nacional de la MYPE 2016, que fuese denominado “Unida la Micro y Pequeña Empresa Avanza”. Continúa diciendo que el tema tenía como objetivo responder al mandato de promover la asociatividad empresarial para que las empresas puedan asociarse y tener un mayor acceso al mercado establecido en el Art. 54 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa. Así también permitió demostrar el trabajo organizativo que CONAMYPE ha realizado en las empresas (casos de éxito). Continúa expresando que las conferencias que fueron brindadas y las personas que las impartieron se detallan en el siguiente cuadro:

CONFERENCIA	PONENTE/ PARTICIPANTES
Conferencia magistral: “Importancia de la asociatividad como estrategia de crecimiento para las micro y pequeñas empresas”	Lic. Héctor Córdova, Gerente Corporativo - FEDECACES
Territorio de Aprendizaje: Modelo de Asociatividad en Colombia y Buena práctica para el mundo.	Dra. Edilma Collazos Fajardo, Gerente Territorio de Aprendizaje
Conversatorio: “Inciendo en las Políticas Públicas desde la Asociatividad”	Participación de Mesa Nacional de Artesanos y Artesanas y Comité Nacional de Un Pueblo Un Producto
Articulación Empresarial para Venderle al Estado. La experiencia de FOVIAL.	Dr. Felipe Rivas Director Ejecutivo de FOVIAL
Asociatividad cooperativa ¿Cómo formalizar grupos asociativos?	Ing. Medardo Lizano Especialista en fortalecimiento organizacional para Alianza Cacao El Salvador
Mecanismos de articulación de pequeños productores y productoras rurales – MAG	Ingeniera Keny Escamilla, Jefa División Agronegocios - Ministerio de Agricultura y Ganadería
Como liderar una MYPE?	Guillermo Vásquez- Certified Coach, Teacher and speaker with John Maxwell Team
Exportación a Alemania. Experiencia de Cooperativa ACOPIDECHA (productores de miel) apoyados por PROESA.	Luis Hernández – PROESA
Decisiones que valen. Finanzas personales para un futuro libre	Angie Collado- Ponente mexicana
Tecnología de seguridad para MYPE	CLARO
Como cubrir los riesgos de robos, incendios y equipo de mi negocio	Licda. Carla Valdés Gerente técnico seguros generales ASESUISA
Taller: Salir de deudas en 8 pasos	Aprende y Crece de Banco Azteca
Estrategias para aumentar las ventas a través del uso de herramientas alternativas de comunicación.	Pedro Gutiérrez, Director de Producción- NxTStudio
Taller: Como empezar a ahorrar sin morir en el intento	Aprende y Crece de Banco Azteca

Continúa expresando que los resultados por áreas de trabajo fueron las siguientes: 1) Asesoría y trámites empresariales (Registro MYPE): 12 Asesorías, 22 consultas; 2) Área de Asociatividad en la industria de Calzado y Confección: 3 asociaciones participantes; 3) Área de Asociatividad de la Industria del Camarón: 3



participantes: El Zompopero, Sisiguayo y La Mesa del Ceviche; 4) Área de Asociatividad Sector Agrícola participaron: Zecafe, artesanías de Cuisnahuat, Bálsamo café, Cooperativa los Izalcos, Tecpan Izalco-Chicha, Cooperativa San Raymundo, Taller el progreso, Mana Ojushte, Dulces Rosita, Pro Amen, Arez; 5) Área Financiera participaron: ProCredit, BFA, Banco Hipotecario, Constelación y Credicomer; 6) Área Juventud Emprende: se brido asesoría a 18 emprendedores; 7) Área Empresarialidad Femenina: 29 asesorías brindadas a empresarias y emprendedoras; 8) Área CDMYPE: 20 asesorías brindadas a empresarios; 9) Prensa y promoción: Conferencia de prensa dirigida a medios de comunicación: Se convocó a un desayuno a la prensa dirigida a editores, jefes de sección y periodistas de medios a nivel nacional. Esta se realizó el martes 20 de septiembre en la oficina de CONAMYPE, Buenos Aires. Gestiones de entrevista con televisión y radio: Posterior al lanzamiento oficial del Encuentro Nacional de la MYPE se procedió a hacer 11 gestiones en espacios de entrevista en televisión y radio. Publicaciones: Se generaron en diversos medios 18 publicaciones en torno al tema. Pauta en medios patrocinadores: 350 cuñas en Grupo Radio Stereo (Radio Ranchera, Láser inglés, Láser español, Femenina, Radio Fiesta), 2 publicaciones medias planas en La Prensa Gráfica, 2,600 spot en BUSTV, 150 spot en TVX. 10) Redes Sociales: 4,229 interacciones, 27,096 personas alcanzadas. Continúa expresando que la inversión en el VII Encuentro Nacional MYPE se detalla así: a) Compras con fondos ajenos según el cuadro siguiente:

Maestra de ceremonias	\$ 435.05
Agua	\$ 88.50
Total	\$ 523.55

b) Compras con fondos propios:

Alquiler de local	\$ 7,812.52
Impresión de tarjetas	\$ 300.00
Montaje de 2 tiendas TAI	\$ 500.00
Arrendamiento de Sonido	\$ 2,900.00
Impresión de lonas	\$1,630.81
Arrendamientos de sillas y mesas	\$1,824.95
Arrendamientos de estructuras	\$ 5,012.48
Consultoría para el encuentro	\$12,150.00
Total	\$ 32,131.52

Continúa diciendo que se tuvieron treinta y tres patrocinadores: Patrocinios económicos: \$ 20,125.00. Patrocinios en especies \$ 14,301.05 haciendo un total de \$34,301.05. Continúa expresando que como Recomendaciones y Conclusiones se obtuvieron: Se recomienda un comité organizador que respalde y apoye a la unidad de comunicaciones en la organización del evento; Se recomienda mantener las facilidades de transporte para las personas empresarias del interior del país y ampliar las rutas para próximas ediciones. Que las gerencias técnicas de CONAMYPE deben involucrarse más en el desarrollo del evento, ya que es un

evento institucional de gran magnitud. Continúa diciendo que como conclusiones finales se tienen: 1.- La temática del evento "UNIDAD LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA AVANZA" enfocada en la asociatividad, no logró despertar mucho interés. No obstante, el tema es de mucha relevancia y se dejó la inquietud de desarrollar esquemas asociativos para ser competitivos. 2.- El evento sigue manteniéndose como relevante, ya que se contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, el Ministro de Economía y Presidente de CONAMYPE Tharsis Salomón López. 3.- La actividad continúa siendo una plataforma para grandes ponentes internacionales, como fue la presencia de la Dra. Edilma Collazos, de Colombia, que brindó una charla magistral sobre la experiencia de asociatividad "Territorios de Aprendizajes", la cual ha sido reconocida como una exitosa práctica. Además el Encuentro llama la atención de otros países, pues una delegación nicaragüense que trabaja por el sector MYPE se hizo presente. Durante siete años se ha logrado institucionalizar un encuentro nacional de empresarios y empresarias de la MYPE, colocando temas de gran interés para el sector en la agenda pública. Se ha logrado mantener un evento de esta magnitud con la gestión de recursos externos, el reto institucional es mantener el formato de patrocinios para hacer auto sostenible este tipo de evento. Los expositores y patrocinadores que incluyen instituciones y empresas privadas están dispuestos a apoyar o participar pagando espacios o publicidad para tener acceso al sector de la MYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Sara Fernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones Institucional referente al séptimo encuentro nacional de la MYPE 2016 denominado "Unida la Micro y Pequeña Empresa Avanza". COMUNÍQUESE

PUNTO 4.4.2 AUTORIZACIÓN PARA EL PROCESO DE CAPTACIÓN DE FONDOS DE PATROCINIO Y OTROS APORTES PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MYPE.

La Licenciada Sara Fernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones Institucional presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización del proceso de captación de fondos de patrocinio y otros aportes para la realización del octavo encuentro MYPE. Continúa diciendo que en consideración a: Que la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, ha realizado durante siete años consecutivos un Encuentro Nacional de Empresarios y Empresarias de la MYPE, en un esfuerzo por institucionalizar un espacio de análisis de las perspectivas de la micro y pequeña empresa en función de elaborar propuestas coordinadas dentro de la política nacional. Que la ejecución de los POA y las actividades técnicas y administrativas de la CONAMYPE demandan una comunicación y seguimiento oportuno a los objetivos,



metas, programas y actividades que se ejecutan en las diferentes áreas de organización de la CONAMYPE. Que en el POA 2017, está planificada la realización del 8º. Encuentro Nacional de la MYPE, el cual para su desarrollo cuenta con limitaciones presupuestarias, por lo que se hace necesario buscar financiamiento para la implementación del mismo, mediante fondos externos a través de PATROCINIOS Y OTROS APORTES, a fin de cubrir los rubros totales para el éxito del evento. Que la Comisión nacional autoriza la modalidad de financiamiento externo mediante patrocinios y otros aportes con la finalidad de establecer la utilización y el uso correcto de dichos fondos para la realización del 8º. Encuentro MYPE. Que el Encuentro Nacional de la MYPE se desarrolla anualmente y se constituye en el evento de mayor visibilidad y donde se concentra la empresarialidad del país que proviene de los catorce departamentos. Que para el presente año llevaremos a cabo dentro del Encuentro MYPE el tema de *la Formalización de las MYPE: Beneficios y Oportunidades*, el cual es estratégico para el gobierno y para que la micro y pequeña empresa obtenga un mayor crecimiento. Continúa expresando que la realización de dicho evento contempla cuatro grandes áreas que son: a) Área Legal, b) Diseño, c) Gestión de recursos económicos y apoyos, d) Logística del. Continúa expresando que para la realización del evento se requiere cubrir necesidades que deben ser obtenidas o pagadas mediante patrocinios tales como: Sonido, Publicidad en radio/TV/Prensa, Ambientación, Audiovisuales, Transporte, Tarimas y Mobiliario, Hotel, boletos aéreos para ponentes, entre otros. Continúa manifestando que la clasificación propuesta para los patrocinios del Encuentro Nacional de las MYPE son los detallados en el cuadro siguiente

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Patrocinio oro	\$7,500.00
Patrocinio plata	\$5,500.00
Patrocinio bronce	\$4,000.00
Stands 3x2 mts	\$500.00
Espacios instituciones financieras 5x2 mts	\$1,500.00
Bolsas con logo	\$2,000.00
Banners en fascia pabellón 1.20 x 10 mts	\$500.00
Roll ups	\$125.00
Canjes y otros patrocinios	DE \$25.00 HASTA \$3,000.00

Continúa diciendo que la modalidad del patrocinio puede ser efectivo o en especies (publicidad, promocionales, ponentes, muebles y equipo, entre otros). Continúa presentando los procedimientos para las contrataciones de bienes o servicios para el 8º. Encuentro Nacional de la MYPE, con fondos de patrocinios. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la realización del octavo encuentro MYPE denominado “*La Formalización de las MYPE: Beneficios y Oportunidades*”, mediante la modalidad de patrocinios y otros aportes, los cuales podrán ser en efectivo o en especies; así como el procedimiento de captación fondos y

contracciones de bienes y servicios que serán comprados con los fondos percibidos bajo la modalidad antes citada; b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia Financiera proceda a la apertura de la cuenta corriente respectiva para el manejo de dichos fondos; c) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional a través de la Gerencia Adquisiciones y Contrataciones realice las compras de bienes y servicios que serán financiados con los fondos de patrocinio; d) Agréguese el citado documento al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA CORREDORES PRODUCTIVOS (COMPONENTE I) AL PLAN OPERATIVO 2017.

La Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para la incorporación del Programa Corredores Productivos (Componente I) al Plan Operativo 2017. Continúa diciendo que como antecedentes se pueden mencionar en forma cronológica los acuerdos tomados por Comisión Nacional los cuales han sido: 1) Que el 23 de marzo de 2014, Acta 118, punto 4.1.2. “La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe de gestión del Proyecto de Préstamo «Programa de Corredores Productivos» formulado por el Gobierno de El Salvador, con la participación de CONAMYPE en la ejecución del Componente I, para ser presentado a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo. 2) El 1 de Julio de 2016, Acta 154, Punto 4.1.6, establece como acuerdo: A) Dar por recibido el informe de aprobación del Programa de “Corredores Productivos” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). B) Autoriza firma de convenio con MINEC. C) Designación como referentes institucionales para las coordinación del Programa a la licenciada María de los Ángeles Dueñas, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos y a la Ingeniera Ana Dolores Cuellar, Jefa de Soporte Territorial. 3) El 30 de septiembre 2016, Acta 159, del Punto 4.1.6, La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe de avance en las condiciones previas del Programa Corredores Productivos (BID). Continúa expresando que el 4 de noviembre 2016, se suscribió el convenio con MINEC, con el objetivo de acordar la forma en que CONAMYPE realizará las actividades correspondientes al Componente I, así como las actividades de fortalecimiento que corresponden al Componente IV. Continúa manifestando que los municipios priorizados son: 1) en el Departamento de Sonsonate 20 municipios: Sonsonate, Acajutla, Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahulingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán,



Sonzacate, Apaneca, Guaymango, Jujutla, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez. 2) Departamento de la Unión 8 municipios: La Unión, Conchagua, El Carmen, Intipuca, Meanguera del Golfo, Pasaquina, San Alejo y Santa Rosa de Lima. 3) Departamento de Usulután 2 municipios: Jiquilisco y San Agustín. Continúa diciendo que el objetivo general de programa es el de contribuir al crecimiento económico de 3 núcleos de la Franja Costero-Marina. Los objetivos específicos del programa son: i) aumentar la competitividad de las MIPYME ubicadas en estos territorios; ii) mejorar la infraestructura productiva y logística para la competitividad; iii) mejorar la gestión ambiental de la FCM; y iv) contribuir al fortalecimiento del marco institucional y de políticas de apoyo al desarrollo productivo. Que los componentes del programa son: Componente I: Desarrollo Productivo para la Competitividad de MIPYME. Componente II: Inversiones Productivas y Logísticas para la Competitividad. Componente III: Gestión Ambiental de la Franja Costero-Marítima. Componente IV: Fortalecimiento Institucional. Continúa expresando que se han priorizado en cinco cadenas productivas las cuales son: 1- Pesca, 2- Camarón, 3- Tilapia, 4- Agroindustria, 5- Turismo. Continúa expresando que el presupuesto desglosado del Componente I se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de tarea	Financiamiento
Componente I: Desarrollo productivo para la Competitividad de la MIPYME	\$15.900.000,00
PRODUCTO 1. TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CALIDAD	\$461.200,00
PRODUCTO 2 . DESARROLLO EMPRESARIAL	\$2.250.240,00
PRODUCTO 3 ASISTENCIAS TECNICAS DE ASOCIATIVIDAD	\$237.500,00
PRODUCTO 4. FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL MIPYMES	\$340.000,00
PRODUCTO 5. FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL GRUPOS ASOCIATIVOS	\$150.000,00
PRODUCTO 6. ENTRENAMIENTO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS	\$2.125.000,00
6.1. INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CAPITAL SEMILLA	\$2.250.000,00
6.2 INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CAPITAL SEMILLA -EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$1.125.000,00
6.3 PROYECTOS DE PEQUEÑAS INVERSIONES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	\$1.737.060,00
PRODUCTO 7. COFINANCIAMIENTO (FONDEPRO).	\$5.224.000,00

Continúa diciendo que los indicadores de productos del componente I- año 2017, se detallan en los siguientes cuadros:

Producto	Unidad de Medida	META 2017
COMPONENTE I		
MIPYMES asistidas en Sistemas Productivos (Asistencias Técnicas, Misiones, Capacitaciones)	MIPYMES	
MIPYMES individuales o asociativas asistidas en gestión empresarial, mercadeo y comercialización (Asistencias Técnicas y eventos de comercialización)	MIPYMES	30
Grupos Asociativos asistidos técnicamente en fortalecimiento asociativo y de gestión empresarial	Grupos Asociativos	10
MIPYMES asistidas técnicamente para el cumplimiento de requisitos legales para el acceso al mercado formal y la formalización	MIPYMES	10
Grupos Asociativos asistidos técnicamente para el cumplimiento de requisitos legales para acceso al mercado formal y la formalización	Grupos Asociativos	

Emprendedores entrenados para la creación de nuevas empresas	Emprendedores	
Iniciativas productivas de emprendimiento financiadas con capital semilla	Iniciativas Productivas	
Iniciativas productivas de emprendimiento lideradas por mujeres financiadas con capital semilla	Iniciativas Productivas	
Proyectos productivos de pequeñas inversiones para el crecimiento empresarial	Proyectos Productivos	

INDICADORES DE PRODUCTO DEL COMPONENTE I						
Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	FINAL DEL PROYECTO
COMPONENTE I						
MIPYMES asistidas en Sistemas Productivos (Asistencias Técnicas, Misiones, Capacitaciones)	MIPYMES		40	40	20	100
MIPYMES individuales o asociativas asistidas en gestión empresarial, mercadeo y comercialización (Asistencias Técnicas y eventos de comercialización)	MIPYMES	30	300	400	370	1100
Grupos Asociativos asistidos técnicamente en fortalecimiento asociativo y de gestión empresarial	Grupos Asociativos	10	10	10		30
MIPYMES asistidas técnicamente para el cumplimiento de requisitos legales para el acceso al mercado formal y la formalización	MIPYMES	10	80	80	80	250
Grupos Asociativos asistidos técnicamente para el cumplimiento de requisitos legales para acceso al mercado formal y la formalización	Grupos Asociativos		8	8	9	25
Emprendedores entrenados para la creación de nuevas empresas	Emprendedores		800	400		1200
Iniciativas productivas de emprendimiento financiadas con capital semilla	Iniciativas Productivas		150		150	300
Iniciativas productivas de emprendimiento lideradas por mujeres financiadas con capital semilla	Iniciativas Productivas		75		75	150
Proyectos productivos de pequeñas inversiones para el crecimiento empresarial	Proyectos Productivos		15	80	20	115
Iniciativas productivas Cofinanciadas a través de FONDEPRO	Iniciativas Productivas		5	18	19	42

Por lo expresado anteriormente solicita se incorpore el programa al Plan Operativo Anual 2017. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la incorporación del programa corredores productivos – Componente I, al Plan Operativo Anual 2017; b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Unidad de Planificación realice las acciones necesarias para incorporar al POA 2017 el programa antes citado. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO 5.2.1 INFORME SOBRE ENMIENDA DEL REGISTRO DE DISCUSIONES E INICIO DE OPERACIONES DEL PROYECTO PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE APOYO PARA MYPE, ENFOCADO EN EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL SALVADOR”.

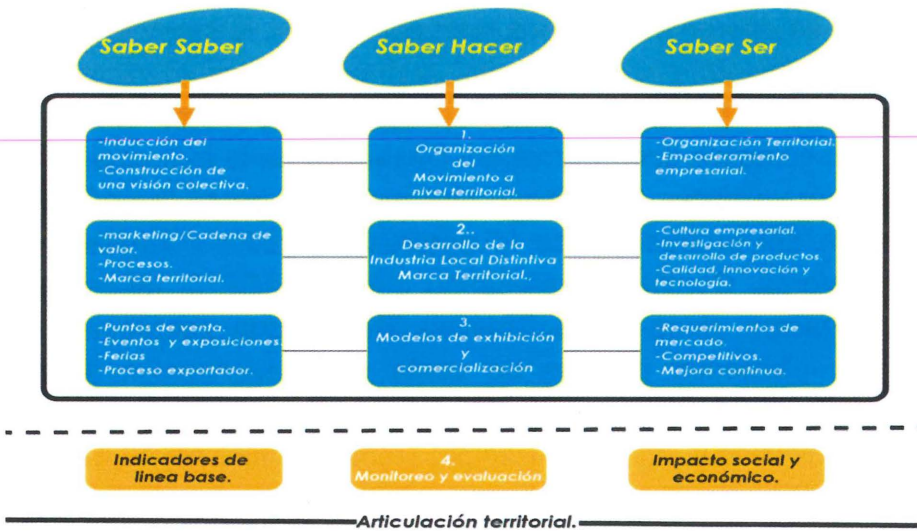
La Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificaciones al Registro de Discusiones e inicio del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del personal de apoyo para la MYPE, enfocando en el



mejoramiento de la gestión empresarial, la calidad y la productividad en El Salvador. Continúa diciendo que como antecedente se puede mencionar que el personal técnico de CONAMYPE participó en el proyecto regional 2009-2013, cuyo propósito es el de fortalecer las capacidades de la organización y la gestión de la PYME. Continúa expresando que en el mes de febrero del 2014 se recibió una primera misión de expertos japoneses para poder evaluar la viabilidad de ejecución del proyecto solicitado. En el mes de agosto del 2014, una segunda misión de expertos japoneses visitó El Salvador y como resultado se hacen ajustes al planteamiento original del proyecto. Abril 2015 firma de Registro de Discusiones CONAMYPE – JICA y en Diciembre 2016 firma de contrato con JICA – CECAPRO. Continúa expresan que la meta del proyecto es la de proporcionar de manera continua los servicios para mejorar la calidad, productividad y gestión de las MYPE en El Salvador y el propósito es el de formular un plan de acción de cobertura nacional para la formación y utilización de los formadores de facilitadores/as que brindan servicios para mejorar la calidad, productividad y la gestión de las MYPE. Continúa expresando que los resultados es que se elaborara programa de formadores de facilitadores, facilitadoras incluyendo currículo formativo, niveles didácticos y se formaran facilitadores que puedan formular programas para nuevos facilitadores. Continúa expresando que lo que se está planteando es la modificación del Comité creado tenga la facultad de poder invitar como observadores a las siguientes instituciones: Oficiales de la Embajada de Japón, Representantes del Ministerio de Economía, Representantes de la Cámara de Comercio de Industria de El Salvador, Representantes de otros gremios de la MYPE. Continúa expresando que las responsabilidades del Comité serán: 1) El comité será un ente de toma de decisiones y será el encargado de aprobar los documentos relacionados a la ejecución del proyecto. 2) Emitirán comentarios y recomendaciones sobre el plan anual, los avances generales y evaluación del Proyecto; y 3) Las minutas de las reuniones del CCC serán firmadas por los representantes de JICA y CONAMYPE. Continúa expresando que será dirigido desde la Jefatura de la Unidad de Calidad Innovación y Tecnología. El inicio del proyecto será en abril y se inicia el proceso de capacitación en el mes de mayo del presente año. Por lo anteriormente expresado se solicita autorizar al presidente para que suscriba los documentos que respaldan las modificaciones al Registro de Discusiones del Proyecto. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a la suscripción de los documentos que respaldan las modificaciones al Registro de Discusiones del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del personal de apoyo para la MYPE, enfocando en el mejoramiento de la gestión empresarial la calidad y la productividad en El Salvador”; b) Que la Dirección Ejecutiva realice las gestiones para los otorgamientos de los plenos poderes para suscribir los documentos por parte del Presidente Institucional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO Y DE FACILITACIÓN DEL PROGRAMA UN PUEBLO UN PRODUCTO”.

La Licenciada Marta Duran, Gerente de Un Pueblo Un Producto presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización del “Manual Operativo y de Facilitación del Programa Un Pueblo Un Producto”. Continúa diciendo que actualmente hay participando 82 pueblos, 47 comités formados, 9 marcas colectiva, 6 encuentros anuales, tres tiendas carreteras, 7 pueblos ganadores con FONDEPRO, 3 pueblos ganadores en innovación y calidad, 7 municipios con fondos LUX I, 7 municipios con fondos LUX II, 1 municipio con fondos Taiwán I y II, el Valle de Jiboa con fondos Taiwán. Continúa expresando que el movimiento “Un Pueblo, Un Producto”, cuenta con instrumentos para implementar de forma estandarizada, que permita la unificación de criterios y la comparabilidad en el tiempo, con la finalidad de consolidar dicho Movimiento. Continúa diciendo que el manual operativo y el de facilitación, convergen para la ejecución del movimiento en los territorios a partir de una dinámica operativa que reúne saber-saber, un saber-hacer y un saber-ser. Continúa expresando que el Manual Operativo contiene la estructura siguiente: *Marco de Referencia*: En qué consiste; Avances de la implementación de la Estrategia. *Contexto*: Principios adoptados de Japón, Ruta de Implementación de la Estrategia y elementos más relevantes de exhibición y comercialización, establecimiento de diferencias y componentes de las Tiendas Antena. *Por qué un Manual Operativo*: Definición de Objetivos Generales y Específicos. *Visión Global del Manual Operativo*: Relación entre la ruta de implementación de la estrategia, la formación de capacidades y los avances en cada fase de la ruta. Incluye las competencias requeridas para el equipo técnico para echar andar el Movimiento y las funciones esperadas. Continúa expresando que el Manual de Facilitación contempla la estructura siguiente: Metodología a aplicar en terreno Aprender – Haciendo. Contenido Temático, que se enlaza con las fases de la ruta de implementación de la Estrategia Un Pueblo, Un Producto. *Estructura de Articulación*: Para los niveles territorial, nacional y directivo, se define marco de trabajo, finalidad, potenciales integrante, perfil de los integrantes, mecanismo de trabajo, organización, elección y formalización. *Proceso de Intervención*: Desarrollo de 4 fases, de acuerdo a lo establecido en la Ruta de Implementación de la Estrategia Un Pueblo Un Producto. *Sostenibilidad*: Bajo la concepción del empoderamiento territorial y de la institucionalización del movimiento. Continúa expresando que la Visión Global del Manual Operativo se puede simplificar a través de la siguiente imagen:



Continúa manifestando que el Proceso de Intervención con base a la Ruta de Implementación de la Estrategia Un Pueblo, Un Producto, se desarrolla con el objetivo de estandarizar su implementación. Continúa expresando que Ruta de Implementación de la Estrategia Un Pueblo, Un Producto se puede visualizar a través de la siguiente imagen:



Continúa expresando que la FASE 1: Organización del movimiento a nivel territorial, cuyo objetivo es: Institucionalizar la estrategia del movimiento Un Pueblo Un Producto por medio de la ejecución de procesos de identificación de riquezas productivas del territorio, la sensibilización en sus principios y la conformación del comité ejecutor de dicho movimiento en cada municipio intervenido. El tiempo estimado es de 12 meses, y contempla las acciones siguientes: Generalidades del movimiento Un Pueblo Un Producto. Marca territorial y sus ventajas. Diferentes modelos de comercialización. Herramientas para la planificación: FODA y Presupuesto. Generalidades de administración y marketing. Asociatividad y Liderazgo. Negociación y acuerdos efectivos. FASE 2: Desarrollo de la Industria Local Distintiva/Marca territorial. Objetivo: Propiciar las condiciones para el posicionamiento del territorio con base a la calidad de los productos y/o servicios

identitarios, apoyándose en diferentes recursos mercadológicos, la innovación, los procesos técnicos y el fortalecimiento del capital humano, en los municipios a intervenir. Tiempo Estimado: 10 meses. La fase 2 contempla: Marca territorial. Construcción de la visión colectiva del movimiento. Desarrollo de la Industria Local Distintiva: Cadena de valor y Clúster. Marketing - Desarrollo de marca (branding) y posicionamiento, imagen del producto y de la empresa. Estudio y Análisis de Mercados. Gestión de Venta. Continúa expresando que la FASE 3: Modelo de Exhibición y Comercialización, tiene como Objetivo. Contar con estrategias de comercialización para implementar canales de venta y de distribución de los productos y/o servicios del Movimiento Un Pueblo, Un Producto, basados en los diferentes modelos de exhibición y comercialización. Tiempo Estimado: 12 meses. La FASE 3: Modelos de Exhibición y Comercialización, contempla: Modelos de Exhibición y Merchandising. Plan de comercialización. Puntos de ventas, desarrollo de estrategias de exposición, eventos, encuentros y ferias. ¿Cómo me preparo para exportar?. Continúa expresando que la FASE 4: Seguimiento, Monitoreo, y Evaluación, tiene por Objetivo: Transversalizar, en la implementación del movimiento Un Pueblo Un Producto, el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, para obtener una métrica pertinente que evidencie el avance y facilite la toma de decisiones en la intervención. Tiempo Estimado: 12 meses. Continúa diciendo que El manual de Facilitación incluye un Módulo de Inducción a ser desarrollado por la Gerencia Un Pueblo, Un Producto, cuyo contenido temático es: Conceptos Principales de Un Pueblo Un Producto. Herramientas de Gestión. Técnicas y Herramientas de Facilitación. por lo anteriormente expresado solicita autorizar el Manual Operativo y el Manual de Facilitación del Programa “Un Pueblo Un Producto”, así como su utilización y divulgación. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar el Manual Operativo y el Manual de Facilitación del Programa “Un Pueblo Un Producto”, así como su utilización y divulgación; b) Agréguese los citados manuales al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.4.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN SECTORES PRIORIZADOS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO II FASE, AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PEP, PLAN DE COMPRAS, CREACIÓN DE PLAZAS Y PERFILES DE PUESTOS.

El licenciado Francisco Javier Lima Gerente de Emprendimiento, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización del proyecto de creación de emprendimientos en sectores priorizados por el Plan El Salvador Seguro II Fase, autorización de presupuesto PEP, Plan de Compras, creación de plazas y perfiles de puestos. Continúa diciendo que CONAMYPE, según la



Política Nacional de Emprendimiento, es responsable de la ejecución de programa y proyectos que fomenten la creación de nuevas empresas; desde el 2009 CONAMYPE ha venido implementando programas y estrategias para el fomento y desarrollo emprendedor, por tanto ha acumulado una fuerte experiencia y diseño metodológico entre ellas el programa de emprendimiento social juvenil; o el programa Juventud Emprende creando emprendimientos para personas con perfil juvenil y hacia aprovechar oportunidades de mercado en territorios priorizados. Continúa expresando que en el marco del Plan El Salvador Seguro, CONAMYPE forma parte del componente de oportunidades productivas, generando oportunidades para emprender y generar autoempleo e ingresos para la familia a través de acciones de apoyo a los emprendimientos en los municipios priorizados, acciones que están incorporadas como proyectos específicos en los planes municipales de prevención de violencia en los 26 municipios de la fase I y II. Continúa manifestando que como parte de la distribución de recursos financieros que se recaudan de la contribución especial para la convivencia y seguridad ciudadana, el Ministerio de Seguridad y Justicia propone una asignación de recursos financieros para ejecutar acciones incluidas en los planes municipales de prevención de violencia y recientemente la Asamblea Legislativa en la sesión realizada el jueves 9 de Febrero del presente año aprobó la asignación de recursos para CONAMYPE para implementar el PROYECTO DE CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN SECTORES PRIORIZADOS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO II FASE. Continúa expresando que los datos generales del proyecto se detallan en el cuadro siguiente:

Nombre del Proyecto	Creación de emprendimientos en sectores priorizados por el Plan El Salvador Seguro II Fase.
Territorios priorizados	Ahuachapán, Chalchuapa, Izalco, Nahuizalco, San Juan Opico, Quezaltepeque, San Pedro Perulapan, Ilobasco, Usulután y Conchagua
Objetivo general del proyecto	Crear emprendimientos de personas emprendedoras en los sectores priorizados en los municipios del plan El Salvador Seguro II Fase, bajo el enfoque de prevención de la violencia fortaleciendo el programa JUVENTUD EMPRENDE y EMPRENDIMIENTO SOCIAL con recursos de capital semilla y apoyo técnico.
Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. 350 personas emprendedoras participando en los procesos formativos 2. 250 emprendimientos de personas jóvenes y mujeres con capital semilla y funcionando en los sectores priorizados de los 10 municipios 3. Fortalecimiento Institucional de CONAMYPE y la municipalidad en la formación de 50 técnicos de las instituciones.
Monto de la Contribución Especial asignado	\$625,000.00
Periodo	12 MESES

Continúa diciendo que los territorios definidos en el plan de trabajo corresponden a los municipios definidos por el Plan El Salvador Seguro para la fase II, siendo

estos: Departamento de Ahuachapán: Municipio de Ahuachapán, departamento de Santa Ana: Municipio de Chalchuapa, departamento de Sonsonate: Municipios de Izalco y Nahuizalco; departamento de La Libertad: Municipios de Quezaltepeque y San Juan Opico; departamento de Cuscatlán: Municipio de San Pedro Perulapan; departamento de Cabañas: Municipio de Ilobasco; departamento de Usulután: Municipio de Usulután; departamento de La Unión: Municipio de Conchagua. Continúa expresando que los perfiles de los beneficiarios se detallan a continuación: **PERFIL DE EMPRENDIMIENTOS POR NECESIDAD:** 1.- Personas emprendedoras salvadoreñas de nacimiento entre las edades de 18 a 29 años de edad prioritariamente; 2.- De los municipios y sectores territoriales priorizados por el CMPV y el PESS; 3.- Con ideas de negocios en mente o funcionando con no mayor a 2 años en sectores tradicionales; 4.- Con capacitación técnica en el producto o servicio; 5.- Con estudios mínimos de 6° grado, 6.- De los Personas con proyectos individuales asociativos o individuales. **PERFIL DE EMPRENDIMIENTOS POR OPORTUNIDAD:** a) Personas emprendedoras salvadoreñas de nacimiento entre las edades de 18 a 29 años de edad prioritariamente; b) De los municipios y sectores territoriales priorizados por el CMPV y el PESS; c) Con ideas de negocios en mente o funcionando con no mayor a 2 años de los sectores estratégicos priorizados con generación de valor agregado y diversificación; d) Con capacitación técnica en el producto o servicio; e) Con estudios mínimos de 9° grado, f) Personas con proyectos individuales asociativos o individuales. Continúa manifestando que se cuenta con el proceso de creación está establecido en tres meses y el proceso de puesta en marcha contempla un plazo de seis meses. Continúa diciendo que las metas a cumplir de personas emprendedoras se detallan en el cuadro siguiente:

MUNICIPIOS/DEPARTAMENTO	OFICINAS	PERSONAS INSCRITAS	PERSONAS FORMADOS	EMPRENDIMIENTOS CON CAPITAL SEMILLA	
				POR NECESIDAD	POR OPORTUNIDAD
Ahuachapán, Ahuachapán	Santa Ana	50	35	15	10
Chalchuapa, Santa Ana	Santa Ana	50	35	15	10
Izalco, Sonsonate	Sonsonate	50	35	15	10
Nahuizalco, Sonsonate	Sonsonate	50	35	15	10
San Juan Opico, La Libertad	Santa Tecla	50	35	15	10
Quezaltepeque, La Libertad	Santa Tecla	50	35	15	10
San Pedro Perulapan, Cuscatlán	Cojutepeque	50	35	15	10
Ilobasco, Cabañas	Cojutepeque	50	35	15	10
Usulután, Usulután	San Miguel	50	35	15	10
Conchagua, La Unión	La Unión	50	35	15	10
Total		500	350	150	100

Continúa expresando que el plan de trabajo se detalla en el siguiente cuadro:



N°	Resultado	Actividades/sub actividades	Meta	2017												RESPONSABLE	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Formación empresarial a 350 personas emprendedoras.	Desarrollo de proceso de promoción y sensibilización emprendedora	350 personas sensibilizadas														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO
		Desarrollo de módulos de formación emprendedora	300 personas formadas														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO
		Elaboración de modelos de negocios y planes de implementación de proyectos emprendedores	250 personas formadas														
2	Creación y puesta en marcha de 250 emprendimientos de personas jóvenes y mujeres en los sectores priorizados de los 10 municipios más violentos	Entrega de Capital Semilla a 250 nuevos emprendimientos)	150 emprendimientos por necesidad 100 emprendimientos por oportunidad														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO
2.2		Acompañamiento en la puesta en marcha para emprendimientos	250 emprendimientos en marcha														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO
2.3		Desarrollo de eventos de ferias	7 eventos de ferias														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO
2.4		Gestión de la Vinculación a emprendimientos															CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO

N°	Resultado	Actividades/sub actividades	Meta	2017												RESPONSABLE	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
3	Fortalecimiento Institucional de CONAMYPE y la municipalidad en la formación de 50 técnicos de las instituciones.	Formación técnica metodológica y especialistas de las municipalidades de CONAMYPE en formación emprendedora.	50 técnicos y especialistas formados														GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO
3.1		Desarrollo de nuevas herramientas metodológicas y sistematización de los procesos implementados en el marco del proyecto	3 Informes de ejecución														CONAMYPE PERSONAL TECNICO DE EMPRENDIMIENTO

PUNTO 6.1.1 INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe financiero al 31 de diciembre de 2016. Continúa diciendo que el estado de situación financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis presenta un total de obligaciones y patrimonio de \$5319,355.49, y el cual se detalla a continuación:

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

RECURSOS	2016	OBLIGACIONES	2016
Fondos (Anexo 1)	420,349.26	Deuda Corriente (Anexo 6)	47,949.53
Inversiones Financieras (Anexo 2)	1082,855.81	Financiamiento de Terceros (Anexo 7)	1304,691.11
Inversiones en Existencias (Anexo 3)	126,068.79	Sub total de Obligaciones	1352,640.64
Inversiones en Bienes de Uso (Anexo 4)	519,512.24	Patrimonio	2939,028.74
Inversiones en Proyectos y Programas (Anexo 5)	170,569.39	Resultados (Anexo 8)	1027,686.11
		Resultado del Ejercicio Agrp. 03	548,107.87
		Resultado del Ejercicio Agrp. 05	386,606.13
		Resultado del Ejercicio Agrp. 02	92,972.11
TOTAL DE RECURSOS	5319,355.49	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	5319,355.49

Continúa expresando que el estado de rendimiento económico se detalla en el cuadro siguiente:

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Expresado en Dolares de los Estados Unidos de America**

INGRESOS DE GESTION	10343,645.29
Por Transferencias Corrientes Recibidas (Anexo 9)	5918,905.00
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 10)	4020,536.49
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 11)	404,203.80
GASTOS DE GESTION	9315,959.18
Inversiones Publicas (Anexo 12)	1631,125.86
Gastos en Personal	2576,094.03
Bienes de Consumo y Servicios	1767,294.93
Bienes Capitalizables	78,132.69
Financieros y Otros	36,912.74
Transferencias Otorgadas	2829,829.96
Costos de Ventas y Cargos Calculados	188,015.63
Actualizaciones y Ajustes	208,553.34
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1027,686.11

Continua expresando diciendo que sobre la ejecución presupuestaria que se pueden realizar las siguientes consideraciones: 1.- Se inició con un presupuesto de \$ 6,804,948.00, durante el año se ha incrementado el presupuesto en \$ 4,575,074.85 equivalente al 67% del presupuesto inicial. 2.- Se observa que la



ejecución de los Fondos GOES logro una ejecución de un 95% muy a pesar de haber recibido un refuerzo presupuestario en el mes de diciembre por \$ 300,000.00. 3.- En relación a los proyectos ordinarios se logró una ejecución de un 36%, se debe tener presente que para el 2016, CONAMYPE ha obtenido nuevos proyectos con organismos nacionales e internacionales de los cuales la incorporación ha sido desde el mes de mayo hasta diciembre según el siguiente detalle: En el mes de Mayo se incorporó al presupuesto del proyecto Implementación de medidas para el fomento, protección y desarrollo de micro y pequeñas empresas en El Salvador financiado con Fondos FANTEL por un monto de \$ 641,035.80. En el mes de Julio se recibió adenda a los Fondos FANTEL asignados al 2016 para el desarrollo artesanal por \$ 560,435.52. En el mes de septiembre se incorporó al presupuesto el proyecto Fomento de la industria local en el marco del movimiento un pueblo un producto en Municipios de la Micro Región del Valle del Jiboa, financiado con fondos provenientes Taiwán a través del ministerio de relaciones exteriores por un monto de \$ 212,271.82. En el mes de diciembre se incorporaron \$ 831,000.00, provenientes de los Fondos de la contribución especial para la convivencia ciudadana, se reciben a través del INJUVE. En relación a los proyectos extraordinarios se logró una ejecución de un 66%, con la salvedad que en el mes de noviembre se incorporó el proyecto "Fondo El Salvador emprende del programa regional de emprendimiento y financiamiento inclusivo", financiado por CENPROMYPE / TAIWAN por \$ 218,000.00. Por lo anteriormente expresado solicita dar por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ana Contreras Gerente Financiera sobre el Informe Financiero correspondiente al 31 de diciembre de 2016, incluyendo los Estados Financieros y sus anexos. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017, CON LA INCORPORACIÓN DE SALDOS REMANENTES DEL 2016.

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificación del presupuesto 2017, con la incorporación de saldos remanentes del 2016. Continúa diciendo que el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, autorizado en acta 163 de fecha 09 de Diciembre 2016 no incluye los presupuestos financiados con FONDOS CONAMYPE FG (FONDOS GOES), CONAMYPE OF(OTRAS FUENTES), CEDART'S FANTEL, y remanentes de los proyectos financiados con fondos FANTEL, FOCAP-PACSES, TAIWAN por depender exclusivamente del cierre del ejercicio 2016 para disponer de saldos. Por lo que se hace necesario modificar el presupuesto del ejercicio 2017, priorizando en asignar fondos para actividades

estratégicas que no tienen recursos y que no se pueden postergar. A fin de asegurar la ejecución de las actividades estratégicas y prioritarias, así como de cumplir con los compromisos institucionales derivados de convenios con organismos donantes para la ejecución de proyectos. Continúa expresando que el Presupuesto Institucional 2017 por fuente de fondos se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR FUENTE DE FONDOS			
DESTINO	PRESUPUESTO 2017	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2017
FONDOS GOES - MINEC	6053,905.00		6053,905.00
FONDOS CONAMYPE FG		407,600.00	407,600.00
FONDOS CONAMYPE OF		23,400.00	23,400.00
FONDOS FANTEL CONVENIO 2015-2019 ARTESANIAS	600,000.00	342,768.36	942,768.36
FONDOS FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	641,730.00	553,131.49	1194,861.49
FONDOS CEDART'S FANTEL		5,203.16	5,203.16
PROY. JOVENES CON TODO FASE II (INJUVE)	581,000.00		581,000.00
PROY. FOMENTO A LA INDUSTRIA LOCAL UPUP / TAIWAN	604,095.00	192,956.02	797,051.02
FONDOS FOCAP			-
Proy.5780 Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y útiles a nivel nacional	15,400.00	1,400.85	16,800.85
Proy. 5834 Promoción y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	35,825.00	8.76	35,833.76
FONDOS PACSES			-
Proy. 5780 Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y utiles a nivel nacional	8,495.00	811.45	9,306.45
Proy. 5834 Promocion y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	-	324.52	324.52
TOTAL PRESUPUESTO FONDOS GOES Y PROYECTOS ORDINARIOS	8540,450.00	1527,604.61	10068,054.61
PROYECTO EXTRAORDINARIO			
PRO 6075 Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador	342,828.54		342,828.54
Proy. Piloto Reinsercion Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador	61,427.80	77,749.61	139,177.41
Proy. Fondo El Salvador Emprende CENPROMYPE/TAIWAN	23,582.00		23,582.00
TOTAL PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	427,838.34	77,749.61	427,838.34
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017	8968,288.34	1605,354.22	10573,642.56

Continúa expresando que también se presenta las modificaciones del plan de compras, se detalla en el cuadro siguiente:

FUENTES DE FONDOS	DETALLE	RUBRO			MONTO DE LOS PLANES DE COMPRA
		54-BIENES Y SERVICIOS	55-GASTOS FINAC.	61-ACTIVOS FIJOS	
CONAMYPE-FG	COMPRA DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, RECARGA EXTINTORES, COMBUSTIBLE, LLANTAS, REPUESTOS PARA AIRE ACONDICIONADO, TINTAS Y TONER, CAFÉ, AZUCAR, MOBILIARIO DE OFICINA, MANTENIMIENTO DE ASCENSOR, SERVICIOS DE FUMIGACION, ARRENDAMIENTOS DE FOTOCOPIADORAS, ALIMENTOS, PERIFERICOS, PUBLICACIONES, MANTENIMIENTO DE OFICINAS, SERV. DE AUDITORIA EXTERNA, SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE CLIMA LABORAL, IMPRESIONES, CONSULTORIAS PARA ATENCIÓN A MYPES, SERVIDOR DE RESPALDOS DNS, RENOVACIONES DE ANTIVIRUS Y LICENCIAS DE SERVIDORES,	\$ 327,075.00		\$19,745.00	\$346,820.00



		FERIAS DE COMERCIALIZACION.				
CONAMYPE-OF		ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS DE POSICIONAMIENTO Y FERIAS DE COMERCIALIZACION, PUBLICIDAD, AFICHES, SERV. TECNICOS PARA ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMA MUJER Y NEGOCIOS, DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS A TRAVES DE LA INNOVACIÓN.	\$ 23,400.00			\$23,400.00
CEDART FANTEL		COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINAS			\$5,203.16	\$5,203.16
FANTEL ARTESANIAS		EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS CEDART, TALLERES COMUNITARIOS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y CENTROS REGIONALES, MOBILIARIOS, MATERIAS PRIMAS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EQUIPO Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS, SEGUROS, MATERIALES DE OFICINA, ALIMENTOS Y TRANSPORTE PARA ARTESANOS EN CAPACITACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, APOYOS PARA LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LAS MESAS DE DESARROLLO ARTESANAL, PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD DE EVENTOS, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES, CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA ARTESANAS/OS, DIFUSIÓN DE LEY DE FOMENTO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL.	\$194,752.88	\$9,677.20	\$129,938.28	\$334,368.36
FANTEL APOYO A LA MYPE		EVENTOS DE SENSIBILIZACION, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA MYPE, MAPEO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TEJIDO INSTITUCIONAL, CREACION DE PROPUESTAS DE INSENTIVOS FISCALES, DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL GRAFICO; ATENCION A 240 PERSONAS EMPRENDEDORAS CON CAPITAL SEMILLA, EN TRES SECTORES INDUSTRIA, MODA Y CONFECCION (SANTA ANA, LA LIBERTAD Y S.S.), APOYO A LA REGION TRIFINIO (SANTA ANA Y CHALTENANGO), CIERRA TECAPA CHINAMECA SAN MIGUEL; TRES EVENTOS DE VISIBILIDAD PARA ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA, CELEBRACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y LA SEMANA GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO.	\$228,175.23		\$1,000.00	\$229,175.23
TAIWAN (UN PUEBLO UN PRODUCTO)		COMPRA DE UN VEHICULO, COMBUSTIBLE, SUMINISTROS INFORMATICOS, CAMARA, MATERIAL DIDACTICO, ALIMENTOS PARA TALLERES, CONSULTORIA DE LINEA BASE PARA MAPEO DE SECTORES, DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL PROMOCIONAL, CONSULTORIA DE FORMACION EMPRENDEDORA, PROPUESTAS DE MODELO DE ENCUBACION, CONSULTORIA DE RUTA DE MOLIENDAS, ESTUDIO DE MERCADO, INSTALACION DE INCUBADORA DE EMPRESAS.	\$74,410.41	\$ 500.00	\$ 28,331.27	\$103,241.68
FOCAP	PROY. PAQUETES ESCOLARES	ARRENDAMIENTOS	\$ 1,400.85			\$ 1,400.85
PACSES	PROY. PAQUETES ESCOLARES	ARRENDAMIENTOS	\$ 811.45			\$ 811.45
	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	COMPRA DE TONER	\$ 324.52			\$ 324.52
		TOTAL	\$ 850,350.34	\$ 10,177.20	\$ 184,217.71	\$1044,745.25

La Comisión Nacional Acuerda: 1) Autorizar las modificaciones al presupuesto inicial 2017 de conformidad al detalle contenido en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR FUENTE DE FONDOS			
DESTINO	PRESUPUESTO 2017	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2017
FONDOS GOES - MINEC	6053,905.00		6053,905.00
FONDOS CONAMYPE FG		407,600.00	407,600.00
FONDOS CONAMYPE OF		23,400.00	23,400.00
FONDOS FANTEL CONVENIO 2015-2019 ARTESANIAS	600,000.00	342,768.36	942,768.36
FONDOS FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	641,730.00	553,131.49	1194,861.49
FONDOS CEDART'S FANTEL		5,203.16	5,203.16
PROY. JOVENES CON TODO FASE II (INJUVE)	581,000.00		581,000.00

PROY. FOMENTO A LA INDUSTRIA LOCAL UPUP / TAIWAN	604,095.00	192,956.02	797,051.02
FONDOS FOCAP			-
Proy.5780 Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y útiles a nivel nacional	15,400.00	1,400.85	16,800.85
Proy. 5834 Promoción y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	35,825.00	8.76	35,833.76
FONDOS PACSES			-
Proy. 5780 Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y útiles a nivel nacional	8,495.00	811.45	9,306.45
Proy. 5834 Promoción y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	-	324.52	324.52
TOTAL PRESUPUESTO FONDOS GOES Y PROYECTOS ORDINARIOS	8540,450.00	1527,604.61	10068,054.61
PROYECTO EXTRAORDINARIO			
PRO 6075 Desarrollo de un modelo de empresariedad femenina en El Salvador	342,828.54		342,828.54
Proy. Piloto Reinsercion Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador	61,427.80	77,749.61	139,177.41
Proy. Fondo El Salvador Emprede CENPROMYPE/TAIWAN	23,582.00		23,582.00
TOTAL PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	427,838.34	77,749.61	427,838.34
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017	8968,288.34	1605,354.22	10573,642.56

2) Autorizar las modificaciones al Plan Anual de Compras 2017 según las fuentes de financiamiento que se detallan en el cuadro siguiente:

FUENTES DE FONDOS	DETALLE	RUBRO			MONTO DE LOS PLANES DE COMPRA
		54-BIENES Y SERVICIOS	55-GASTOS FINAC.	61-ACTIVOS FIJOS	
CONAMYPE-FG	COMPRA DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, RECARGA EXTINTORES, COMBUSTIBLE, LLANTAS, REPUESTOS PARA AIRE ACONDICIONADO, TINTAS Y TONER, CAFÉ, AZUCAR, MOBILIARIO DE OFICINA, MANTENIMIENTO DE ASCENSOR, SERVICIOS DE FUMIGACION, ARRENDAMIENTOS DE FOTOCOPIADORAS, ALIMENTOS, PERIFERICOS, PUBLICACIONES, MANTENIMIENTO DE OFICINAS, SERV. DE AUDITORIA EXTERNA, SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE CLIMA LABORAL, IMPRESIONES, CONSULTORIAS PARA ATENCIÓN A MYPES, SERVIDOR DE RESPALDOS DNS, RENOVACIONES DE ANTIVIRUS Y LICENCIAS DE SERVIDORES, FERIAS DE COMERCIALIZACION.	\$ 327,075.00		\$19,745.00	\$346,820.00
CONAMYPE-OF	ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS DE POSICIONAMIENTO Y FERIAS DE COMERCIALIZACION, PUBLICIDAD, AFICHES, SERV. TECNICOS PARA ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMA MUJER Y NEGOCIOS, DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS A TRAVES DE LA INNOVACIÓN.	\$ 23,400.00			\$23,400.00
CEDART FANTEL	COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINAS			\$5,203.16	\$5,203.16
FANTEL ARTESANIAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS CEDART, TALLERES COMUNITARIOS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y CENTROS REGIONALES, MOBILIARIOS, MATERIAS PRIMAS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EQUIPO Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS, SEGUROS, MATERIALES DE OFICINA, ALIMENTOS Y TRANSPORTE PARA ARTESANOS EN CAPACITACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, APOYOS PARA LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LAS MESAS DE DESARROLLO ARTESANAL, PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD DE EVENTOS, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES, CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA ARTESANAS/OS, DIFUSIÓN DE LEY DE FOMENTO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL.	\$194,752.88	\$9,677.20	\$129,938.28	\$334,368.36
FANTEL APOYO A LA MYPE	EVENTOS DE SENSIBILIZACION, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA MYPE, MAPEO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TEJIDO INSTITUCIONAL, CREACION DE PROPUESTAS DE INSENTIVOS FISCALES, DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL GRAFICO; ATENCION A 240 PERSONAS EMPRENDEDORAS CON CAPITAL SEMILLA, EN TRES SECTORES INDUSTRIA, MODA Y CONFECCION (SANTA ANA, LA LIBERTAD Y S.S.), APOYO A LA REGION TRIFINIO (SANTA ANA Y CHALTENANGO), CIERRA TECAPA CHINAMECA SAN MIGUEL; TRES EVENTOS DE VISIBILIDAD PARA ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA, CELEBRACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y LA SEMANA GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO.	\$228,175.23		\$1,000.00	\$229,175.23



TAIWAN (UN PUEBLO UN PRODUCTO)		COMPRA DE UN VEHICULO, COMBUSTIBLE, SUMINISTROS INFORMATICOS, CAMARA, MATERIAL DIDACTICO, ALIMENTOS PARA TALLERES, CONSULTORIA DE LINEA BASE PARA MAPEO DE SECTORES, DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL PROMOCIONAL, CONSULTORIA DE FORMACION EMPRENDEDORA, PROPUESTAS DE MODELO DE ENCUBACION, CONSULTORIA DE RUTA DE MOLIENDAS, ESTUDIO DE MERCADO, INSTALACION DE INCUBADORA DE EMPRESAS.	\$74,410.41	\$ 500.00	\$ 28,331.27	\$103,241.68
FOCAP	PROY. PAQUETES ESCOLARES	ARRENDAMIENTOS	\$ 1,400.85			\$ 1,400.85
PACSES	PROY. PAQUETES ESCOLARES	ARRENDAMIENTOS	\$ 811.45			\$ 811.45
	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	COMPRA DE TONER	\$ 324.52			\$ 324.52
		TOTAL	\$ 850,350.34	\$10,177.20	\$ 184,217.71	\$1044,745.25

3) Que la dirección Ejecutiva a través de la Gerencia Financiera, Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, y la Unidad de Planificación realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO 6.2.1 AUTORIZAR LA PRÓRROGA PARA NOTIFICACIÓN DE PROCESOS DE LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA N° 04/2017 CONAMYPE (SEGUNDA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2017.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de la prórroga para notificación de procesos de Licitación Abierta DR-CAFTA LA N° 04/2017 CONAMYPE (Segunda Convocatoria) contratación de servicios de telecomunicaciones (Enlaces Internet, Telefonía Fija y Telefonía Móvil) para la CONAMYPE, durante el año 2017. Continúa diciendo que como antecedentes se pueden mencionar **a)** El día 24 de enero de 2017, se aprobó por los miembros de Comisión Nacional, el proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 04/2017-CONAMYPE (SEGUNDA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MOVIL) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2017; **b)** El proceso CAFTA fue publicado en fecha 06 de febrero de 2017; **c)** El día 20 de febrero de 2017 se recibirán ofertas del proceso en mención las cuales tendrán una vigencia de 120 días calendario; **d)** De acuerdo a lo establecido en el Art. 44 literal I) de la LACAP, el plazo para la adjudicación no podrá ser superior a los 60 días calendario, pudiendo el titular de la institución, en casos excepcionales, prorrogar por 30 días más; **e)** Que el Art. 61 de la LACAP establece que el Titular de la institución podrá suspender por acuerdo razonado la licitación, dejarla sin efecto o prorrogar el plazo de la misma sin responsabilidad para la institución

contratante, sea por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés público, para lo cual la institución emitirá una resolución razonada de tal decisión, la que se deberá notificar oportunamente a los licitantes; f) Que los miembros que integran la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) duran en sus funciones hasta el 19 de febrero de 2017. Que tomando en consideración la experiencia del año 2016 en donde el proceso de conformación y juramentación de los nuevos miembros tomo en promedio 3 meses, se considera viable solicitar autorización en 30 días adicionales para notificar los resultados del proceso CAFTA de referencia y cumplir con las disposiciones legales. **La Comisión Nacional Acuerda:** Autorizar en treinta días adicionales el plazo para notificar el proceso de licitación abierta DR-CAFTA LA No. 04/2017 CONAMYPE (SEGUNDA CONVOCATORIA) contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE, durante el año 2017. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las doce horas con treinta minutos de este mismo día.



Tharsis Salomón López Guzmán



José Ricardo Flores Pérez



Miguel Adolfo López Ortiz



Bertha Silvia Mena de Morán



Augustina Beatriz de Paul Flores



Elsa Miriam Linares de Quintanilla



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria